

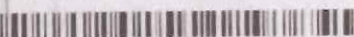
VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



3000600769

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

29/03/1957 08:00 a.m.

L. 50, F. 175, H. 175

SANTIAGO

SANTIAGO

SUI. 118,952.00 CUADRADOS

118,952.00 m²

OFICINA

Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros

DESIGNACIÓN CATASTRAL

DC:11,PARCELA:476-C

PROPIETARIO

ESTADO DOMINICANO

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a ESTADO DOMINICANO, sobre el inmueble identificado como Parcela 476-C, del Distrito Catastral No.11, que tiene una superficie de 118,952.00 metros cuadrados, matrícula No.3000600769, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO. El derecho tiene su origen en SUBDIVISIÓN, según consta en el documento de fecha 20/mar/1957, Resolución emitida por el Tribunal Superior de Tierras. Inscrito a las 8:00:00 a. m. el 29/mar/1957. El presente original sustituye al del Libro No.50, Folio 175, Hoja 175, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 622-2007 del 29 de marzo del 2007 de la Suprema Corte de Justicia que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria. Emitido el 29 de noviembre del 2021.

Ana Cristina Villalona
Firma Habilitada

Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros



Original

3642138914

078



213642138914237819812



03444286

LEER AL DORSO

DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY